Detalles del Remate

Llamado a Mejora de Oferta - Venta en block del 100% de los bienes individualizados a fs.1990 pto. II

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Localidad	Santa Cruz
Partido	Santa Cruz
Provincia	Santa Cruz

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	09 diciembre 2026
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:15
Lugar del Remate	Sede del Juzgado Inteviniente
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Santa Cruz, Santa Cruz, Santa Cruz
Bases del Remate	05 de nov 15:04: $ 34.000.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial
Número	28 sec. 55
Dirección	Montevideo 546, 3°piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Demandado	AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A.
Tipo de Juicio	S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Expediente	22216/2017/92

Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	05 noviembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	09/12/2026 10:00
Lugar:	Sede del Juzgado Inteviniente
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Martilleros a Cargo

Nombre	Silva Montenegro, Bibiana Calicchia y María Gervasoni,
Teléfonos	Laboral 1: 1141715967 - 1151013910 y 1156661111
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso de CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/92) que por resolución del 26/10/26 (fs.1990) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por el Sr. Nicolas Franco Vilardo Gómez por la suma de $ 34.000.000 para la venta en block del 100% de los bienes individualizados a fs.1990 pto. II, apartado a). Dichos bienes se encuentran ubicados en el Obrador de Austral Construcciones S.A. en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58’59” O68° 56’19”) o en el Puesto de Seguridad Vial Piedrabuena RN 3 km.237, provincia de Santa Cruz (ver fotografías de fs.1928/1930). En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de los rodados de propiedad de la fallida que resulta fácilmente identificables en ese lugar, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o estado de conservación y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 2/12/26 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 9/12/26 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de “llamado a mejora de oferta” podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam) y que, la presentación de ofertas o participación de este

proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas a la Martilleras: Silvia Alejandra Montenegro al tel: 1141715967; Bibiana Rosa Calicchia al tel: 1151013910 y María Eugenia Gervasoni al tel: 1156661111. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026. Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/11/2026 N° 83106/26 v. 06/11/2026